

BAICA
Aprendizaje Cristiano Integral
Buenos Aires



AIC
Acuerdo Institucional de Convivencia

Revisión octubre 2009

BAICA: Aprendizaje Cristiano Integral Buenos Aires

Dirección: Av. Libertador 2170
San Fernando (1646)
Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: (54) 11 4549 1300/1101/1131

Fax: (54) 11 4549 1300 int. 17

E-mail: baica@baica.com

Sitio web: www.baica.com

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AIC

El punto de partida de nuestro acuerdo fue el “AIC” utilizado por los demás establecimientos pertenecientes a la *Red de Escuelas Internacionales Cristianas* de la que somos miembro.

Este acuerdo debió ser modificado para adaptarlo socio-culturalmente a las particularidades de nuestra institución de la siguiente manera:

1. A través de numerosas reuniones en la que participaron directivos, maestros y profesores.
2. Por su lado, los profesores que vieron probables cambios, los evaluaron con los directivos y se procedió a hacer dichas modificaciones.
3. Posteriormente se invitó a un grupo de padres para que participaran de algunas secciones del Acuerdo.
4. Se seleccionó un grupo de estudiantes que participaron en la sección 6: Código de Vestimenta.
5. El Consejo de Alumnos, que se reúne con regularidad, también propuso cambios.
6. Se formó un Consejo Institucional de Convivencia que se juntará cada dos meses para evaluar modificaciones al mismo. Las minutas de estas reuniones quedarán asentadas en el libro de Actas correspondiente comenzando en el 2010. Este Consejo está formado por un Representante Legal, un Directivo, dos profesores y cuatro alumnos.

CONSEJO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

Participaron en la preparación de este AIC la Dirección de la Escuela, docentes, alumnos y un grupo de padres.

Actualmente el Consejo Institucional de Convivencia (CIC) se encuentra compuesto por:
Bob Newman; Ana María Simons (directora de ES); Cecilia Gracia de Salterain (docente); Brittany Acres (docente); Sofía Sánchez-Salcedo, Christopher Di Trolio, Analia Salerno e Irvin Gamboa (alumnos).

Este comité se reúne cada 2 meses para evaluar modificaciones al mismo, registrando sus reuniones y cualquier modificación del mismo en el Libro de Actas correspondiente.

BAICA les está sinceramente agradecido a todos los participantes, por su ayuda, consejos y ánimo.

Cualquier comentario futuro, preguntas o sugerencias deben ser referidos al Consejo para su consideración. En caso de desacuerdos o discrepancias, la Dirección se reserva el derecho de tomar la decisión final.

ÍNDICE

1: PRESENTACIÓN.....	5
1:1 MISIÓN DE BAICA	5
1:2 FUNDAMENTOS	5
1:3 OBJETIVOS DEL COLEGIO.....	6
1:4 PERFIL DEL EGRESADO.....	6
1:5 DECLARACIÓN DE FE	6
1:6 BAICA – UNA BREVE HISTORIA	7
2: SECCIÓN ACADÉMICA	8
2:1 SISTEMA DE CALIFICACIONES	8
2:2 PROGRAMA DE RECURSOS ESPECIALES	8
2:3 INTERVENCIÓN ACADÉMICA.....	9
2:4 RESTRICCIONES ATLÉTICAS	10
2:5 COPIARSE / PLAGIO	10
2:6 CUADRO DE HONOR	10
2:6a Cuadro de Honor del Programa Intensivo de Inglés como Segunda Lengua (ESL)	10
2:7 TAREAS.....	11
3: NORMAS ADICIONALES	11
3:1 LLEGADAS TARDE A CLASE.....	11
3:2 TRABAJOS DE COMPENSACIÓN	12
3:3 CUIDADO DE LIBROS	12
3:4 CONDUCTA AL INGRESAR POR LA MAÑANA/ EN ALMUERZOS /EN RECREOS.....	12
3:5 EXÁMENES PSAT / NMSQT.....	12
4:ASISTENCIA	13
4:1 LLEGADA A LA MAÑANA	13
4:2 POLÍTICA DE LLEGADAS TARDE	13
4:3 POLÍTICA DE INASISTENCIAS	13
4:4 PROCEDIMIENTOS PARA LA SALIDA.....	14
4:5 RETIRO DE ALUMNOS DESPUÉS DE HORA	14
4:6 POLÍTICA RELATIVA AL TRANSPORTE ESCOLAR	14
5: DISCIPLINA	15
5:1 COMPORTAMIENTO EN CLASE	16
5:2 MEDIDAS DISCIPLINARIAS.....	16
5:3 DISCIPLINA EN EL AULA.....	16
5:4 CONDUCTA GENERAL EN EL COLEGIO	17
5:5 MEDIDAS DISCIPLINARIAS FUERA DEL AULA.....	17
5.5a Alumnos a los que no se les permite entrar a clase	
5.5 b Procedimientos para la Amonestación de trabajo los Sábados	
5:5c Directivas para Suspensiones	
5:5d Separación de la Institución	
5:6 AMENAZAS U OTROS ACTOS INTIMIDATORIOS	18
5:7 CONDUCTA DE SIMPATIZANTES EN EVENTOS ESPECIALES	18
6: CÓDIGO DE VESTIMENTA	19
6:1 DECLARACIÓN GENERAL DE NUESTRA FILOSOFÍA	19
6:2 DIRECTIVAS ESPECÍFICAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA	19
6:3 VIOLACIONES AL CÓDIGO DE VESTIMENTA	21
7: MATRICULACIÓN	21
7:1 ADMISIONES	21
7:2 CAMBIO DE DOMICILIO.....	21
7:3 RETIRO DE ALUMNOS	21
8: VARIOS	22
8:1 POLÍTICA DE IDIOMAS EN BAICA (uso de inglés/español en el colegio)	22
8:2 AGENDAS	22
8:3 LIMPIEZA Y DAÑOS A LA PROPIEDAD DEL COLEGIO	22
8:4 CONFERENCIAS Y VISITAS AL COLEGIO	22
8:5 EXPRESAR PREOCUPACIONES	23
8:6 PASEOS EDUCATIVOS	23

8:7 ELEMENTOS ELECTRONICOS Y OTROS.....	24
8:8 BIBLIOTECA	24
8:9 “LOCKERS”	24
8:10 OBJETOS PERDIDOS	25
8:11 ALMUERZO.....	25
8:12 ORGANIZACIÓN DE PADRES Y DOCENTES (PTO)	25
8:13 PRIVILEGIOS DE ALUMNOS DE Secundaria.....	25
8:14 SECRETARÍA DEL COLEGIO	25
8:15 PASES PARA ALUMNOS.....	26
8:16 COMUNICACIÓN CON LOS PADRES	26
8:17 USO DE INTERNET (INVESTIGACIÓN O AULA).....	26
8:18 SITIO WEB DE BAICA	27
8:19 SERVICIO COMUNITARIO	27
9: SEGURIDAD.....	27
9:1 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	27
9:2 RESPONSABILIDAD.....	27
9:3 ENFERMEDAD.....	28
9:4 POLITICA EN CUANTO A MEDICACIÓN.....	28
9:5 SEGURIDAD EN EL COLEGIO.....	28
10: POLÍTICAS FINANCIERAS	28
10:1 MATRICULACIÓN	28
10:2 DEPÓSITO.....	29
10:3 CUOTA DE INGRESO.....	29
10:4 LIBROS DE TEXTO	29
10:5 PAGO DE LOS ARANCELES	29
10:5a Aranceles	
10:5b Cuota atrasada	
10:5c Aranceles Impagos	
10:6 BOLETINES.....	29
10:7 POLÍTICA FINANCIERA PARA ESL/SSL.....	29
10:8 ASISTENCIA FINANCIERA.....	29
ANEXOS A y B.....	30
ANEXO C.....	31

Este AIC ha sido revisado con respecto al del semestre anterior. En lo posible, cualquier agregado o cambio ha sido subrayado; lo que fue eliminado está indicado con el signo ().

1: PRESENTACIÓN

Queridos Padres de BAICA:

Al entrar BAICA en la segunda década de su existencia, es nuestro sincero deseo seguir siendo un colegio que honra a Dios y prepara los corazones y las mentes de los alumnos para ser una fuerza positiva en este mundo.

Mientras BAICA continúa creciendo, espero que ustedes como padres trabajen diligentemente con sus hijos para hacer que sus años en BAICA sean fructíferos y provechosos.

El objetivo de este AIC es proveerles las normas, estatutos, políticas y procedimientos de BAICA. Les solicitamos que lo lean y lo firmen aceptando que cumplirán y harán cumplir las pautas aquí contenidas. Cualquier revisión o actualización del mismo será comunicada. Las actualizaciones o revisiones serán publicadas en el sitio web y enviadas a sus hogares. Es responsabilidad de los padres mantener todas las revisiones y actualizaciones.

Sinceramente,

Bob Newman
Representante Legal

Ana María Simons
Directora de ES

1:1 MISIÓN DE BAICA

“Somos una comunidad que se interesa por el prójimo, comprometida en proveer a cada alumno una educación integral, de alta calidad, que infunda una cosmovisión bíblica, amor y respeto por todas las culturas, ansias de aprender durante toda la vida y pasión por la excelencia personal.”

1:2 FUNDAMENTOS

BAICA es un colegio Cristiano fundado sobre la idea de que Dios es la fuente de toda verdad, y que la auténtica educación está basada en Su verdad revelada, la Biblia. (Juan 14:6; Juan 17:17)

Nuestro compromiso es establecer un ambiente de fe en Dios donde la Biblia esté integrada activamente en todos los aspectos de la vida escolar. (I Corintios 10:31)

Creemos que el objetivo de la educación es cooperar con los padres en desarrollar los conocimientos y el carácter que les permita a los alumnos cumplir su rol de acuerdo con el plan de Dios para ellos. (Deuteronomio 6:6-7)

Creemos que la educación se caracteriza por un programa de estudios tradicional, sólido, sumado a elevadas expectativas académicas en los alumnos. (II Timoteo 2:15)

Creemos que el respeto a la autoridad es un ingrediente esencial para una educación de calidad y para el desarrollo del carácter; por lo tanto, nuestras aulas están controladas por una disciplina firme pero cálida, por docentes cristianos competentes y dedicados. (Hebreos 12:6-11)

Nuestro ambiente internacional es una puerta abierta para alumnos de **todas las culturas, credos, razas y nacionalidades**. (Apocalipsis 7:9-10)

1:3 OBJETIVOS DEL COLEGIO

La Institución pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Enseñar la Biblia como la palabra inspirada de Dios que gobierna la vida. (II Timoteo 3:16; II Pedro 1:20,-21)
2. Alentar a cada alumno a entrar en una relación personal con Cristo, desarrollar hábitos espirituales y estimular el carácter Bíblico. (Juan 3:16; I Juan 5:11-13) (I Timoteo 4:12; II Timoteo 3: 14,15)
3. Brindar una educación formal integral de calidad, excelencia y exigencia para permitirles a sus educandos insertarse en el mundo actual, transcultural y globalizado con las competencias necesarias para vivir una vida enérgica, sana y productiva.

1:4 PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que al finalizar su formación académica el alumno sea capaz de:

1. Vivir la fe en Jesucristo.
2. Desarrollar un pensamiento de nivel superior y crítico, autónomo y creativo capaz de permitirle un adecuado desenvolvimiento individual y personal en el mundo en que vivimos.
3. Respetar y apreciar otras culturas percibiéndose como ciudadanos del mundo, cultos y activos.
4. Contener una base académica sólida en cuanto a contenidos, idiomas y habilidades de aprendizaje que le permita desarrollarse exitosamente en el ciclo de educación superior.
5. Estar comprometido con el cuidado de su cuerpo, su salud y la del medio ambiente.
6. Desarrollar hábilmente la instancia del diálogo y la mediación como la mejor herramienta de resolución de conflictos en cualquier ámbito de su vida y desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación.
7. Percibirse a sí mismo y a los demás como sujetos de derecho trabajando constantemente en su compromiso y respeto hacia los mismos y estar comprometido activamente con el trabajo hacia la comunidad. (Servicio comunitario)
8. Entender el modelo Bíblico de autoridad para sujetarse a las autoridades con respeto y obediencia.
9. Haber desarrollado una adecuada imagen de si mismos dada por Dios en un ambiente de estímulo y contención afectiva.

1:5 DECLARACIÓN DE FE

- A. Creemos que las Sagradas Escrituras, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, son la Palabra de Dios inspirada por el Espíritu Santo, sin errores en los escritos originales. Creemos que son la completa revelación de su voluntad para la salvación del hombre y la autoridad divina para la fe, la vida y la conducta cristiana.

- B. Creemos en un Dios, Creador de todas las cosas, infinitamente perfecto y eternamente existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- C. Creemos que Jesucristo, sin cambio alguno en su eternidad, se hizo hombre mediante el nacimiento virginal por la concepción del Espíritu Santo; que murió en la cruz, en sacrificio perfecto y completo por nosotros para perdón de nuestros pecados de acuerdo con las Escrituras. Resucitó de entre los muertos y ascendió al cielo donde, hoy está sentado a la diestra del Padre en lo alto siendo nuestro Sumo Sacerdote e Intercesor.
- D. Creemos que el ministerio del Espíritu Santo es glorificar al Señor Jesucristo y, en este tiempo, convencer de pecado y regenerar al pecador, sobre la base de su fe en Jesucristo. Al momento de la regeneración, el creyente es introducido a un cuerpo, la Iglesia, de la cual Cristo es la cabeza; creemos que el Espíritu Santo vive dentro del creyente para guiarlo, instruirlo, llenarlo y darle poder para llevar una vida de fe y sacrificio.
- E. Creemos que el hombre fue directamente creado a imagen de Dios, pero cayó en pecado. La raza humana entera está, por lo tanto, perdida y sólo a través del arrepentimiento, la fe en Jesucristo y la regeneración del Espíritu Santo, se puede obtener la salvación y la vida espiritual.
- F. Creemos que la muerte expiatoria de Jesucristo y su resurrección proveen las únicas bases para la justificación y la salvación de todos los que creen y que sólo aquellos que reciben personalmente a Jesucristo por medio de la fe nacen del Espíritu Santo y son sellados para el día de la redención.
- G. Creemos en el regreso personal del Señor Jesucristo y esa esperanza tiene un significado fundamental en la vida y el servicio del creyente.
- H. Creemos en la resurrección carnal de todos los muertos: del creyente para bendición y eterno gozo con el Señor, y del no creyente para juicio y condenación consciente y eterna.
- I. Creemos que la Iglesia es el cuerpo de Cristo y está compuesta por todas aquellas personas que por la fe en Él han sido regeneradas mediante el Espíritu Santo, siendo Jesucristo mismo la cabeza de ese cuerpo.
- J. Creemos que el bautismo por inmersión y la Santa Cena son ordenanzas a ser practicadas por la Iglesia durante este tiempo. Sin embargo, no son consideradas un medio de salvación.
- K. Creemos que los creyentes deberían vivir de manera tal que sus vidas honren y glorifiquen a Dios y no traigan deshonra al nombre del Señor manteniéndose alejados de falsas doctrinas, placeres, prácticas y asociaciones pecaminosas.

1:6 BAICA – UNA BREVE HISTORIA

La visión de tener un colegio internacional Cristiano en Buenos Aires surgió por primera vez en 1997 y BAICA comenzó como una academia. Esa primavera, un grupo de padres locales se preocuparon seriamente acerca del contenido, contexto y ambiente de la educación de sus hijos. Luego de diez meses de investigar, planear y organizarse legalmente acompañando todo el proceso con oración, BAICA abrió sus puertas a diecisiete alumnos el 9 de febrero de 1998 en Martínez.

BAICA expandió su matrícula y agregó grados. Rápidamente creció, de modo tal que el predio de Martínez le quedó chico y encontró su nuevo hogar – un edificio que ya había funcionado como colegio en San Isidro – antes de finalizado el segundo semestre. El edificio necesitaba refacciones y reparaciones extensas, pero la comunidad de BAICA puso manos a la obra y se completó el trabajo a tiempo para el nuevo semestre, Febrero de 1999.

El colegio sobrevivió la crisis económica del 2001, pero perdió gran parte de su alumnado ya que muchos inversionistas internacionales retiraron sus compañías de Argentina. Desde entonces, BAICA ha recuperado lentamente su alumnado, y habiéndole quedado chico el edificio de San Isidro en 2006, se mudó a San Fernando en 2007 donde comenzó el proceso de oficialización operando con permiso de las autoridades educativas del distrito, mientras espera la acreditación definitiva por parte de la DIPREGEP.

Hoy BAICA es el único Colegio Internacional Cristiano de Buenos Aires.

2: SECCIÓN ACADÉMICA

2:1 SISTEMA DE CALIFICACIONES

El año escolar está dividido en tres trimestres. Los boletines de calificaciones incluyendo las inasistencias se les entregan a los padres al final de cada trimestre. Se les enviará a los padres un informe de progreso a mediados de cada trimestre si el promedio del alumno es menor al nivel de desempeño esperado.

De terminar el año lectivo con promedio inferior a 7 o si la nota del 3er trimestre es inferior a 7 deberán rendir la materia en diciembre (aprobandos con 4). De no aprobar, tendrán mesas de examen en febrero-marzo (pudiendo llevarse hasta 2 materias previas). Con más de 2 materias previas el alumno deberá recursar el año.

Servicio comunitario recibe como nota: aprobado o desaprobado.

2:2 PROGRAMA DE RECURSOS ESPECIALES

Para los alumnos que tienen dificultades académicas y en caso de que el docente considere que puede haber problemas subyacentes, podemos iniciar un proceso de diagnóstico como se señala a continuación:

1. El docente identifica al alumno que tiene un problema grave.
2. El equipo involucrará a un miembro de la Dirección y formarán un Equipo de Apoyo (EdeA) el cual puede recomendar que el alumno tenga un psico-diagnóstico a expensas de los padres para poder identificar y evaluar la situación.
3. El EdeA organiza una reunión con los padres para hablar de los resultados del diagnóstico y para hacer recomendaciones sobre metas específicas y objetivos para este alumno basadas en sus puntos fuertes y debilidades.
4. Se discutirán los puntos fuertes y debilidades del alumno para ayudar a identificar metas académicas, emocionales y sociales. Este plan se llama Plan Educacional Individual (PEI). El PEI se convierte en una herramienta para el docente para que use durante todo el año, a fin de que los aspectos u objetivos de este PEI se lleven a cabo a satisfacción de todos los implicados. Una vez más, el padre es una parte crucial de este proceso de toma de decisiones.
5. A fin del año se tendrá una reunión para evaluar el éxito de los objetivos y planificar o ajustar el PEI para el nuevo año.

Esta política se pone en funcionamiento como parte de nuestro compromiso de ofrecer una educación de calidad para todos los alumnos a los que podamos asistir.

2:3 INTERVENCIÓN ACADÉMICA (AI)

BAICA sabe que cada alumno es una criatura única de Dios. Como individuos únicos, los alumnos están dotados de maneras diversas y provienen de diferentes culturas. Es nuestro deseo como Colegio cristiano que cada alumno se esfuerce para lograr su potencial para la Gloria de Dios. Con el fin de ayudar a aquellos alumnos que tienen problemas con su rendimiento académico, BAICA ha instituido esta política de intervención académica para ayudar a los alumnos a mantener notas aceptables.

Con el propósito de computar notas académicas para la intervención, un 5 o menos cuenta como 2 puntos y un 6, 1 punto. Para los alumnos en la Secundaria, una acumulación de 2 puntos, posiciona a un alumno en el nivel 1 de intervención académica para la segunda mitad del trimestre.

La Dirección del Colegio informará a los padres cuando un alumno es colocado en Intervención Académica.

Programa de Intervención Académica en la Escuela Secundaria (AI)

Lo que hace el alumno:

1. Pedir ayuda cuando esté teniendo dificultades.
2. Completar las tareas lo mejor que pueda y entregarlas a tiempo.
3. Asistir a AI como se señala más adelante en el punto 2.

Lo que hace el Colegio:

1. Cada encargado de curso se asegurará de que los alumnos de AI tengan un libro de notas con los deberes asignados. En ciertos momentos, diferentes docentes inspeccionarán el libro de notas para confirmar que los alumnos han hecho sus tareas correcta y completamente.
2. Encargado de curso coordinara y trabajara con los demás docentes necesarios para las sesiones de AI. El alumno debe asistir a estas sesiones de tutoría adicional. Estas sesiones se llevaran a cabo durante el almuerzo. El docente supervisor puede dejar salir al alumno antes de tiempo sobre la base de sus observaciones y si el alumno ha finalizado la tarea requerida.

Lo que hacen los Padres:

1. Por favor, revisar el Libro de notas de su hijo/a cuando él/ella llega a casa y ayudar a programar su tarde para tener todo el trabajo realizado. Firmar el libro cuando todas las tareas se han completado.
2. Comunicarse con el colegio con sus preocupaciones.
3. Es responsable de hacer los arreglos de transporte, de ser necesario.

Información adicional:

Los alumnos serán evaluados para la Intervención Académica al fin del primer trimestre. Si un alumno se inscribe en el colegio después del comienzo del año escolar se le dará un trimestre para adaptarse al ambiente académico de BAICA. Un alumno en AI se retira del programa una vez que ha mantenido un 7 en cada materia en un trimestre (que aparece en el boletín) y, así, podrá reanudar la participación en actividades después del colegio. En ESL (Inglés como segunda lengua) los alumnos que reciben una calificación por debajo de 7 en una o más materias NO tendrán que asistir a AI o ser restringidos de actividades después del colegio. Pueden ser requeridos para asistir a una mesa de estudio después del colegio, tal como aparecen en la lista con las responsabilidades antes citadas.

Un encargado de curso puede usar su criterio para decidir si un alumno puede ser removido de AI. Todas las excepciones formuladas por los docentes tienen que ser aprobadas por la Dirección.

Para los padres de los alumnos que permanecen en constante Intervención Académica, se requerirá una cita con la Dirección. La política en este documento podrá ser modificada según se considere necesario por la Dirección, sobre la base del desempeño académico del alumno, su comportamiento, actitud y la adhesión a estas directrices.

Se espera que cada alumno de BAICA muestre diligencia. Los alumnos de ESL están exentos de estas políticas específicas. Sin embargo, el docente/supervisor se reserva el derecho de poner a los alumnos de ESL en Intervención Académica si el alumno puede beneficiarse de ello.

2:4 RESTRICCIONES ATLÉTICAS Y PARTICIPACIÓN EN AEC

Cualquier alumno que reciba un aplazo en un informe de mitad de período o en el boletín, no se le permitirá participar en los juegos atléticos extracurriculares. Los alumnos estarán autorizados a concurrir a los entrenamientos, sin embargo, no se les permitirá jugar en los partidos.

La Dirección puede restringir a los alumnos de nivel 2 de Intervención Académica, de la participación en actividades extracurriculares (AEC), incluyendo eventos deportivos.

2:5 COPIARSE / PLAGIO

Copiarse: Los alumnos a los que se los encuentre copiándose en pruebas, proyectos o ensayos, obtendrán un cero en dicha asignatura.

Plagio: El diccionario escolar Webster de 1989 define el plagio como: "(v): robar y pasar las ideas y las palabras de otro como propias; uso [una producción creada] sin la acreditación de una fuente; cometer robo literario; presentar como nuevo u original una idea o producto derivado de una fuente existente; derivado de la palabra latina *plagiarius* que significa secuestrador".

En BAICA se espera que los alumnos realicen una variedad de proyectos de investigación. Cada proyecto recibe a menudo varias notas, una de las cuales es para la copia final del documento de investigación. En el proceso de investigación se espera que los alumnos den crédito a las diversas fuentes que utilizan para obtener información para sus trabajos. No dar crédito por su trabajo puede incurrir en penas muy serias. En la universidad podría ser expulsado si se comprueba que se ha plagiado una obra. En nuestro colegio hay una variedad de sanciones en función del grado en que está el alumno y si se trata de una ofensa reiterada.

Todos los trabajos escritos como poemas, discursos, ensayos, informes, etc. que hayan sido copiados, no importa cuál sea el tema, tendrán las mismas consecuencias que se han descrito anteriormente en la sección de BAICA sobre trabajos de investigación. Plagiar es engañar. Copiarse es inaceptable y no honra a Cristo.

Los alumnos de 1° y 2° ES que hayan plagiado por primera vez, tendrán la oportunidad de revisar la pieza incluyendo suficientes citas y no tendrán una reducción en su nota final. En los años 3ero y 4to ES un alumno que ha plagiado por primera vez tendrá la oportunidad de revisar la pieza incluyendo citas suficientes, pero recibirá una reducción del 25% en su nota final. Para los años 2° y 3° Polimodal se otorgará un aplazo en la entrega final. Ante una segunda ofensa de cualquier alumno éste será referido a la Dirección del Colegio.

2:6 CUADRO DE HONOR

El **Cuadro de Honor** constará de los alumnos de Secundaria que hayan tenido 8 o más como promedio de todas las materias del período de evaluación.

Altos Honores constará de los alumnos de Secundaria que hayan tenido 9-10 en todos los cursos en el período de evaluación. ESL (Inglés Intensivo o alumnos con un solo período ESL) podrán

ser parte de la Lista de Honor, a condición de alcanzar el valor requerido en las calificaciones de cada clase.

2:6a Cuadro de Honor del Programa Intensivo de Inglés como Segunda Lengua (ESL)

Los alumnos con ESL intensivo (alumnos con dos o más clases de ESL) que logran las calificaciones antes mencionadas pueden ser elegidos para el Cuadro de Honor de ESL Intensivo. Esto será basado en el trabajo del alumno en el resto de las clases.

2:7 TAREAS

La tarea es un elemento necesario de nuestro plan de estudios, reforzando lo que se enseña en el aula. Las tareas asignadas están destinadas a reforzar conceptos y destrezas que ya se han presentado y trabajado en el aula. Se espera que los alumnos hagan tareas diariamente. La siguiente es una lista con el promedio de tiempo diario para las tareas en el hogar:

1° a 2° ES	30-45 minutos
9° a 3° Polimodal	60-90 minutos

Este es un promedio que puede variar. Si usted cree que su hijo/a está constantemente trabajando más tiempo del correspondiente, por favor, póngase en contacto con el Director.

Todos los deberes (tareas, proyectos, ensayos, etc.) deben estar listos y deben ser entregados cuando el docente lo requiera. Si la entrega se hace tarde, en forma incompleta o no está lista se aplica lo siguiente:

Un día tarde:	10 puntos menos.
Dos días tarde:	20 puntos menos.
Tres días tarde:	30 puntos menos.

La tarea no será aceptada después de 3 días de retraso y el alumno recibirá automáticamente un aplazo.

Los trabajos que se revisan en clase no serán aceptados tarde.

Si la entrega de tareas tarde se convierte en un problema crónico, el docente notificará a los padres.

Todos los proyectos, documentos o tareas han de ser entregados en la fecha en que el docente lo requiere. Una falta de ½ día justificada no elimina este requisito. Los alumnos deben tomar la iniciativa para entregar el trabajo antes de la fecha de vencimiento, ya sea cuando llegan al colegio por la tarde o antes de que salgan, si deben salir antes de tiempo. Los alumnos deben pedir aclaraciones al docente si no están seguros sin una tarea está dentro de estas directivas. Algunas tareas pueden quedar fuera de estas normas; si es así, el docente dará a conocer los detalles de la misma.

3: NORMAS ADICIONALES

Las siguientes políticas fueron desarrolladas por nuestros docentes de secundaria para asegurar una experiencia educativa coherente para todos los alumnos de la Secundaria.

3:1 LLEGADAS TARDE A CLASE

Los alumnos de la Secundaria deben estar listos en clase cuando suene el timbre. Se dará una llegada tarde cada vez que un alumno llegue tarde a una clase. Las llegadas tardes son acumulativas durante el transcurso del trimestre. Si un alumno obtiene un total de tres llegadas

tarde (a cualquier clase), él o ella recibirá una amonestación. Al final de trimestre, las llegadas tardes se borran lo que permite a los alumnos empezar cada trimestre en limpio.

Esta política no incluye tardes al COLEGIO sólo a las clases para los períodos de la 2da a la 7ma hora. Véase la política de llegadas tardes a la mañana en la sección de ASISTENCIA de este manual.

3:2 TRABAJOS DE COMPENSACIÓN

En general, los alumnos tendrán un día por cada día de ausencia para compensar el trabajo no realizado. Sin embargo, en circunstancias especiales (ausencias repetidas o enfermedad prolongada) se les podrá otorgar más tiempo. Estos “tiempos” serán manejados por cada docente.

Cuando un alumno está ausente, debe trabajar diligentemente con sus docentes para compensar el trabajo tan pronto como sea posible. Si faltó un día, tendrá dos para recuperar lo perdido, si faltó dos días, tendrá cuatro y así sucesivamente. Esto es responsabilidad del **alumno**, no del docente. Cuando se produce una ausencia, el alumno recibirá crédito completo por el trabajo entregado, a menos que haya pasado la fecha límite. Sin embargo, si un alumno falta sólo el día de una prueba determinada o cuando se debe entregar una tarea, él/ella es responsable de hacer el trabajo para el primer día que regresa.

Trabajos o pruebas asignadas antes de la ausencia que deban ser entregadas en el día o el día después de haberse ausentado, deberán ser cumplimentadas el día que el alumno regrese al colegio. Una excepción a esto sería si el padre escribió una nota indicando que el alumno no pudo hacer ningún trabajo durante su enfermedad. En tal caso, la prueba/trabajo podría retrasarse por un día.

El alumno ausente es responsable de averiguar qué trabajos ha perdido y se espera que complete los mismos. Para los alumnos que están ausentes sólo un día, los padres deben ponerse en contacto con el docente DESPUES del horario del Colegio para solicitar la tarea o el trabajo que vieron ese día. Los alumnos que estén ausentes más de dos (2) días pueden llamar a secretaría para pedir sus tareas.

3:3 CUIDADO DE LIBROS

En BAICA los libros importados en inglés son propiedad de la escuela y son provistos a los alumnos para su uso. Después que se han entregado los libros, el alumno será responsable por su cuidado. Estos libros son caros y a veces difíciles de reemplazar. Se espera que los libros sean devueltos en buen estado. Aquellos alumnos que arruinen sus libros se les podrá cobrar su remplazo incluyendo los gastos de envío a la Argentina. No se deberá escribir en ellos ni por dentro ni por fuera, romper sus tapas deliberadamente o alterar el estado en que fueron entregados. A parte de pagar por el reemplazo, el alumno también podría obtener amonestaciones por el maltrato de los mismos.

3:4 CONDUCTA AL INGRESAR, Y DURANTE LOS ALMUERZOS

Al llegar los alumnos por la mañana deberán dirigirse a la zona designada hasta que toque el timbre. No deben estar en las aulas antes del comienzo de la primera hora ni durante el almuerzo y los recreos a menos que tengan permiso y un docente los supervise.

3:5 EXÁMENES PSAT / NMSQT

Siempre que se ofrezcan, los alumnos de 4ES y 2do Polimodal deben tomar los exámenes: “*Preliminary Scholastic Aptitude y National Merit Scholarship*” (Exámenes norteamericanos) en octubre.

4: ASISTENCIA

4:1 LLEGADA A LA MAÑANA

El horario de entrada es: 8.30 hs. Los alumnos no deberán llegar al colegio antes de las 7:45 hrs. Los alumnos deben ir directamente al área designada cuando llegan al colegio en donde participaran en izar la bandera Argentina. Los alumnos no deberán ir a sus clases u otros lugares del colegio hasta que el docente encargado lo permita. (Una vez que los alumnos llegan al colegio por la mañana, no tienen permiso de retirarse.)

4:2 POLÍTICA DE LLEGADAS TARDE

Cada vez que un alumno llegue tarde al colegio se lo considerará como un “tarde”. A cada alumno se le permitirán 6 “tardes” por semestre antes de tomar medida disciplinaria alguna. Ya que las llegadas tarde por la mañana son competencia de la Secretaría, el personal de Secretaría emitirá una amonestación al alumno por su 7mo. “tarde”. Cada dos “tardes” adicionales que el alumno acumule, resultarán en mas amonestaciones.

- Los alumnos que lleguen pasadas las 8:45 hs. y hasta las 10:00 hs. o se retira luego de las 13.30, recibirán $\frac{1}{4}$ de falta.
- Si un alumno llega después de las 10 hs o se retira antes de las 13.30 hs obtendrá una $\frac{1}{2}$ falta.
- Si el alumno se retira después de las 13.30hs obtendrá $\frac{1}{4}$ de falta.

4:3 POLÍTICA DE INASISTENCIAS

Los alumnos no podrán irse del Colegio en ningún momento durante el día escolar, a menos que sea una actividad escolar supervisada o sea permitido por ser alumnos de Secundaria (ver Privilegios de Alumnos de Secundaria).

Las inasistencias serán registradas en el boletín. Hay suficiente tiempo en el calendario escolar dispuesto para las vacaciones. Por favor, traten de coordinar sus viajes en estas fechas. Si, no obstante, la familia tiene una actividad urgente que se desarrolla durante el período escolar, los padres deberán notificar a la Secretaría del Colegio lo antes posible detallando la inasistencia por anticipado (ver más abajo acerca de inasistencias coordinadas de antemano).

Cada inasistencia del alumno se registrará como “justificada” o “injustificada”. Una inasistencia podrá ser registrada como **justificada** de alguna de las formas siguientes:

A) Emergencia / Enfermedad:

En caso de enfermedad o emergencia los padres deberán llamar a Secretaría antes de las 8:40 hs. del día de la inasistencia. Luego de tres (3) o más días consecutivos de inasistencia por enfermedad, se requerirá un certificado médico cuando el alumno se reincorpore al colegio. En los casos en que haya conflicto entre la opinión médica y la del colegio, basada en la observación del alumno, el Colegio, se reserva el derecho de no permitir al alumno reintegrarse a sus clases hasta que lo considere conveniente. Ver Anexo de Inasistencias.

B) Programadas con anticipación:

Los padres del alumno ausente deben avisar por anticipado mediante una llamada telefónica, fax o e-mail a la Secretaría por lo menos con 48 horas de anticipación. Se dará permiso a criterio de la Dirección y en base al registro académico del alumno, el registro de inasistencias y el tiempo que falta para el fin del semestre.

Para la Secundaria se llamará por teléfono o se enviará a los padres un e-mail luego de cada inasistencia. Cuando un alumno llega a las 10 y 20 inasistencias, los padres deberán acercarse al colegio para firmar una notificación. Cuando un alumno llegue a las 28 inasistencias, quedará libre. Si un alumno tiene un patrón de inasistencias, la Dirección puede pedir un certificado médico que confirme la enfermedad del alumno o una reunión con el alumno y/o sus padres acerca de su patrón de inasistencias.

Ver el Anexo A.

4:4 PROCEDIMIENTOS PARA LA SALIDA

El horario de salida es: 16:00 hs. Solo se les permitirá a los padres o tutores retirar a los alumnos del Colegio antes de que termine el horario escolar. **No** se le permitirá a nadie más retirar al alumno del Colegio a menos que tenga permiso específico obtenido de la Secretaría como un retiro ya planeado con anticipación. El colegio debe tener un permiso por escrito y firmado por los padres para permitir al alumno retirarse antes del fin del horario escolar a menos que los padres se hagan presentes en el colegio.

Los alumnos deben firmar la hoja de salidas en la recepción antes de dejar el colegio. Los padres podrán mandar al colegio una autorización escrita anual dando permiso a su hijo/a para retirarse en remis en caso de enfermedad luego de ser notificados por la Secretaría. En todos los casos, antes de retirarse el alumno, la escuela se comunicará con la familia.

Los alumnos de 3° Polimodal que pudieran tener la última hora libre podrán retirarse temprano si los padres han firmado la autorización para ello. Los alumnos deberán presentarse en Secretaría para poder retirarse antes.

4:5 RETIRO DE ALUMNOS DESPUÉS DE HORA

Al horario de salida, los alumnos pueden retirarse. En caso de que un alumno sea retirado por sus padres y que los mismos se atrasen regularmente en el retiro de sus hijos (sea la clase o una actividad extra curricular), la Dirección podrá pedir una reunión con los padres para hablar de esta situación y llegar a un arreglo.

BAICA ofrece varias actividades extracurriculares luego del horario escolar. Los alumnos se pueden anotar en dichas actividades cada trimestre. La mayoría de las actividades se desarrollarán dentro del colegio; sin embargo, algunas pueden llevarse a cabo en otros lugares fuera del colegio acompañados por el maestro responsable. Se avisa a los padres que deben asegurarse de saber dónde se llevan a cabo dichas actividades en las que sus hijos participen y hacer los arreglos pertinentes para retirarlos. Los padres de los alumnos que normalmente viajan en micro escolar deben hacer arreglos para un transporte alternativo los días que sus hijos participen en actividades extracurriculares. En caso de clima inadecuado para que la actividad extracurricular de exterior se desarrolle normalmente, los alumnos participarán de actividades en el interior por el tiempo que dure la actividad extracurricular.

4:6 POLÍTICA RELATIVA AL TRANSPORTE ESCOLAR

BAICA ha contratado una compañía particular para que provea transporte hacia y desde el Colegio para aquellos padres que así lo deseen para sus hijos. Las tarifas de transporte variarán, de acuerdo con la distancia del viaje desde la casa del alumno hasta el Colegio. Todos los pagos por el servicio se arreglarán entre la compañía de transporte y los padres.

Todos los alumnos que utilicen el servicio deberán mostrar una conducta responsable en el micro. Las conductas inadecuadas resultarán en una suspensión del servicio. A los alumnos que no están anotados para viajar en el micro no se les permitirá viajar ya sea antes o después del colegio. **NO** se permite consumir alimentos o bebidas durante el viaje en micro.

No se les permitirá a los alumnos que están anotados como transportados regularmente por micro a permanecer en el colegio luego del horario escolar, salvo que la Secretaría haya recibido un permiso escrito y firmado por los padres solicitándolo con anticipación. **Los alumnos transportados por micro que no viajen una tarde determinada, deberán notificarlo a Secretaría esa mañana mediante una nota escrita y firmada por sus padres.** No se les permite a los alumnos usar el teléfono de Secretaría para obtener permiso de sus padres para esto. Si un alumno necesita cambiar de micro, la compañía de transporte y el Colegio deben haber recibido la notificación anticipada por lo menos dos días antes. Los alumnos que desean viajar con un amigo NO tienen permiso de viajar en el micro de la compañía de transporte privada.

La compañía de transporte puede tener también otros requisitos específicos a los que sus transportados se deben ajustar. BAICA no recibe rédito alguno por los micros. Sólo supervisamos la compañía de transporte y no somos responsables directos por cualquier acción en el micro.

5: DISCIPLINA

Creemos que el respeto a la autoridad es un ingrediente esencial en una educación de calidad y en la formación del carácter; es por eso, que nuestras aulas son controladas con una firme y cariñosa disciplina por docentes cristianos calificados y dedicados. (Hebreos 12:6-11)

Es nuestro deseo que todos los alumnos se controlen en sus actitudes y acciones. Sin embargo, para desarrollar esa auto-disciplina, es necesario que nosotros enseñemos y entrenemos a los alumnos en este proceso.

Las docentes en BAICA tienen como tarea primordial la responsabilidad de asegurarse que sus alumnos se comporten en una forma adecuada. **Al comienzo de cada año escolar cada docente crea un plan de disciplina dentro del aula, comunica con claridad las reglas y consecuencias a los alumnos y lo implementa consistentemente. Los docentes les envían estas reglas del aula a los padres al comienzo del año escolar.**

Puede haber ocasiones en que la mala conducta ocurra afuera del aula, por ejemplo, en el baño o en la cafetería. Cualquier profesor de BAICA que ve la mala conducta de un alumno fuera de la clase tiene la responsabilidad de intervenir. Cada alumno tiene la obligación de ser respetuoso con todos los miembros del staff de BAICA. Un miembro del staff que observe una mala conducta por parte de uno o más alumnos les dirá inmediatamente a dichos alumnos que se detengan. Si él o los alumnos rehusaran parar o a tuvieran una actitud irrespetuosa, serán enviados a Dirección para tomar medidas adicionales. De ser así, la Dirección escuchará la versión de ambos, el alumno y el profesor, antes de tomar una sanción disciplinaria.

La Dirección, sin embargo, tiene la responsabilidad final sobre la conformidad con las normas del colegio. Si un alumno comete una falta particularmente grave o tiene por hábito cometer repetidamente la misma falta, tal alumno puede ser referido a Dirección para tomar medidas especiales. Si la Dirección asigna una medida especial y ésta no es cumplimentada en forma satisfactoria, la Dirección puede tomar una sanción más seria e inclusive, la suspensión o separación del alumno del establecimiento. Esta medida puede ser una de las siguientes:

- retención luego del horario escolar
- tarea extra más allá de las tareas escolares normales
- llamada o reunión con los padres con tareas en el colegio el sábado. ()
- la suspensión puede llevarse a cabo en el colegio (separado de su clase) o puede quedarse en su hogar (ver las directivas sobre suspensión)
- no re matriculación / se consensuará con los padres el otorgamiento del pase

5:1 COMPORTAMIENTO EN CLASE

Debido a que el tiempo es limitado en cada período de clase, es importante que para enseñar, los problemas de disciplina sean tratados con firmeza en la siguiente progresión:

1^a ofensa: **Advertencia**

2^a ofensa: **Amonestación**, a la que la Dirección podría agregarle tiempo a cumplir después del horario escolar dependiendo de la gravedad de la ofensa.

Cuando un alumno llega a la tercera ofensa, llevará a su casa una notificación de amonestación para los padres, que deberá ser firmada y devuelta (cuando es amonestación con detención). Las amonestaciones con detención extra horaria tendrán lugar el viernes de cada semana.

Un alumno no puede recibir más de una amonestación por una ofensa de parte de un docente. La Dirección puede determinar si un alumno va a recibir más de una amonestación por dicha ofensa. Una vez que un alumno llega a 25 amonestaciones, se consensuará con los padres el otorgamiento del pase a otro establecimiento o se le podrá negar la rematriculación para el siguiente año lectivo.

5:2 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

BAICA usa un sistema de amonestaciones para llevar un registro e informar a los padres cualquier medida disciplinaria registrada. Las amonestaciones serán registradas y consignadas en los boletines. El sistema de amonestaciones es nuestra forma de informar tanto a los padres como al alumno de su conducta dentro del aula y del colegio. Un alumno recibirá una amonestación por cualquier caso en que se le haga cumplir una detención luego del horario escolar. Un alumno podrá recibir una amonestación si su conducta en clase afecta la enseñanza. Un alumno que se rehúsa a acatar las reglas (de uniforme o de corte de cabello) puede recibir amonestaciones por desobedecer continuada y conscientemente las políticas de BAICA. Un profesor sólo puede dar una amonestación por vez. Sin embargo para ofensas graves este será derivado a Dirección para más amonestaciones. Luego de la 5ta. amonestación (5, 10, 15, 20, 25) se notificará por escrito o se pedirá una reunión con los padres para comunicarles el número de amonestaciones que el alumno ha acumulado y por ende para solicitar su colaboración. Los alumnos que terminen el año sin amonestaciones obtendrán un reconocimiento especial.

5:3 DISCIPLINA EN EL AULA (para Secundaria)

Cada clase/año tendrá una carpeta donde se registrarán las: advertencias y las amonestaciones de cada alumno. Se incluirá la fecha, la descripción del acto de indisciplina y la firma del profesor interviniente.

- Si un alumno duerme en clase recibirá una advertencia; si se vuelve a dormir una amonestación. (si el alumno está tomando medicación recetada, entonces esto puede justificarse)
- Si un alumno viola el código del uniforme, recibirá una advertencia, si no lo corrige o más tarde vuelve a cometer la misma infracción recibirá una amonestación.
- El alumno que diga una mala palabra, en cualquier lenguaje, recibirá una amonestación.
- El alumno que le falte el respeto a un profesor recibirá una amonestación. La falta de respeto para este caso se manifiesta haciendo una expresión facial en forma irrespetuosa, ignorándolo a éste o a una consigna, hacer ruidos inapropiados etc....)

- El alumno que le falte el respeto a otro alumno verbalmente o físicamente recibirá una amonestación.
- Si un alumno acumula 5 advertencias en una semana recibirá una amonestación.
- Dos amonestaciones en una semana equivalen a una detención después de hora para el día viernes.
- Tres amonestaciones equivalen a una detención de día sábado de 2 horas.
- Cuatro amonestaciones en una semana equivalen a una suspensión (en el colegio).

5:4 CONDUCTA GENERAL EN EL COLEGIO

1. Caminar por los pasillos y escaleras; no correr.
2. Respeto por otros alumnos, clases y la propiedad del colegio.
3. Mantener los libros y útiles dentro de los lockers.
4. Mantenerse alejado de las ventanas.

5:4 A. Demostraciones públicas de afecto (Ver Anexo B)

5:5 MEDIDAS DISCIPLINARIAS FUERA DEL AULA

5:5 a Alumnos a los que no se les permite entrar a clase

Cuando a los alumnos se les da comunicaciones oficiales como boletines, informes disciplinarios, etc. se espera de ellos que lo lleven a casa para que los padres puedan revisarlos y firmarlos. Si un alumno no trae de vuelta al colegio una comunicación oficial de este tipo para la fecha asignada, recibirá una amonestación por cada día tarde y cuando haya acumulado cinco amonestaciones no se le permitirá entrar a clase y deberá esperar hasta que los padres vengan al colegio a firmar los documentos.

5:5b Procedimiento para la Amonestación de Trabajo los Sábados

Habrán veces en que la Dirección podría otorgar una amonestación en día sábado con asignación de tareas como medida disciplinaria. Esta sólo es usada por la Dirección y es una medida disciplinaria intermedia entre la amonestación extra horaria y la suspensión. La amonestación de trabajo será desde las 8.00 hs hasta las 10.00 hs. del sábado por la mañana.

5:5c Directivas para Suspensiones

1. Las suspensiones en el hogar serán consideradas como ausencias justificadas.
2. A los alumnos suspendidos se les entregará el trabajo de clase que se ha perdido. El tiempo que se les otorgará para completar el trabajo será el mismo que figura en este manual para otras inasistencias.
3. La Dirección puede suspender a los alumnos por cualquiera de estas faltas, como así también, por otras faltas que no figuran aquí:
 - Resistencia constante de un alumno de cambiar su comportamiento. Por ejemplo: repetidas amonestaciones por la misma falta.
 - Peleas o intimidaciones.
 - Posesión y/o uso de productos con tabaco durante el horario escolar.
 - Destrucción de la propiedad personal o del colegio.
 - Posesión y/o uso de encendedores, fósforos o cualquier tipo de cuchillo o arma.
 - Cualquier actividad ilegal.
4. Los alumnos podrán también ser disciplinados con una suspensión **dentro** del colegio y se aplicarán las mismas penalidades antes mencionadas. El alumno asistirá al colegio, pero se lo

separará de sus compañeros de clase y trabajará en silencio en forma individual hasta el fin del horario escolar ese día. No se les permitirá participar en actividades extra curriculares mientras esté en suspensión.

5. Estas directivas están para guiar a la Dirección cuando trabaja con los alumnos. Sin embargo, se pueden hacer excepciones a las directivas basándose en la actitud del alumno, las circunstancias que rodean el incidente, el patrón de conducta anterior del alumno y el modo de involucrarse de los padres/tutores y la iglesia.

5:5d Otorgamiento del pase

Los alumnos pueden ser desvinculados de la Institución debido a las siguientes infracciones:

- Abusar, proveer, vender o poseer sustancias ilegales, drogas o artículos relativos a ellas.
- Posesión o uso de sustancias alcohólicas.
- Robar.
- Abuso o violencia física.
- Amenazar la seguridad de otros alumnos.
- Poseer un arma.
- Violación seria de cualquier ordenanza municipal o nacional.
- Fornicación, inmoralidad homosexual o cualquier otra inmoralidad sexual.
- Cometer un segundo acto pasible de suspensión similar durante el mismo ciclo lectivo.
- Llegar a las 25 amonestaciones.

El colegio generalmente sigue los procedimientos disciplinarios aquí contenidos. Sin embargo, hay circunstancias en las cuales la Dirección del Colegio puede determinar, según su criterio, que es apropiado no seguir los pasos disciplinarios progresivos. En casos en que un alumno se haya involucrado en conductas ofensivas, inmorales o inaceptables, el colegio se reserva el derecho de suspender u otorgarle el pase a otro establecimiento al alumno inmediatamente.

Por favor, apoyen a los docentes y a la Dirección en sus decisiones y háganle saber a sus hijos que ustedes y el colegio están en el mismo equipo –que es el equipo de ellos. Oramos regularmente por sabiduría cuando aconsejamos o aplicamos medidas disciplinarias a los alumnos. Su apoyo al staff de BAICA les enseñará mucho a sus hijos acerca del respeto a la autoridad. Una de las mejores maneras en que un padre puede apoyar al Colegio es implementar disciplina consistente, firme y cariñosa en casa, enseñando el respeto hacia las autoridades, sin excusar la actitud del alumno.

5:6 AMENAZAS U OTROS ACTOS INTIMIDATORIOS

Si un alumno ha sido amenazado o intimidado, el alumno debe conectarse inmediatamente con un docente o directivo que iniciará acciones concernientes a la amenaza.

Si un padre está preocupado por la seguridad física o emocional del alumno, debe contactar al directivo correspondiente.

El personal docente contactado iniciará una investigación acerca del incidente y seguirá el tema con el personal administrativo apropiado según sea necesario.

5:7 CONDUCTA DE SIMPATIZANTES EN EVENTOS ESPECIALES

Aunque BAICA toma en cuenta que los adultos (padres/tutores) no están comprometidos por el mismo código de conducta que sus hijos inscriptos en BAICA, todas las personas que concurren a eventos promovidos por BAICA (sociales, deportivos, etc.) deben comportarse respetando las reglamentaciones de BAICA relativas a conducta apropiada. A cualquier persona cuya conducta sea inapropiada, grosera, poco deportiva y/o no cristiana se le podrá solicitar que se retire del

evento según el criterio del personal del Colegio que esté a cargo del mismo y/o cualquier directivo presente.

6: CÓDIGO DE VESTIMENTA

6:1 DECLARACIÓN GENERAL DE NUESTRA FILOSOFÍA

El aseo adecuado debe ser enseñado junto con otras reglas de conducta y de moral para ayudar a los alumnos a comprender la importancia de vivir una vida íntegra y productiva. BAICA, a través de sus códigos de vestimenta, busca por todos los medios alentar en sus alumnos el pensar y actuar como jóvenes Cristianos. Nuestro uniforme sirve para guiar al alumno a tener una apariencia distintiva, estimulando una conducta Cristiana y promoviendo el orgullo por su Colegio. Se busca crear una atmósfera que conduzca al aprendizaje. El objetivo de nuestro código de vestimenta es establecer parámetros Cristianos altos para nuestro colegio y nuestros alumnos. Aún cuando ninguna apariencia externa los llevará a una posición privilegiada con Dios, los alumnos deben aprender la importancia de seguir códigos de vestimenta. Esta sumisión ayuda a los alumnos a comprender la importancia de la autoridad y obediencia Bíblica.

6:2 DIRECTIVAS ESPECÍFICAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Por favor, etiquetar toda la ropa del uniforme con el nombre del alumno para poder recuperarla fácilmente en “**Cosas Perdidas**”.

El uniforme escolar apropiado debe ser usado todo el tiempo, salvo días especiales designados de “vestimenta libre” en los que los alumnos pueden usar otra ropa. Ya se trate de un día escolar normal o un día especial, la ropa de los alumnos debe ser modesta (cubrir la parte superior, cubrir el medio, cubrir la parte inferior) y que sea de su talle (ni muy ceñida ni exageradamente holgada; ropa no escotada, ni musculosas con breteles finitos, ni shorts o polleras cortas). La apariencia general de los alumnos debe ser de naturaleza conservadora, su uniforme debe estar en buen estado y adherir a las siguientes directivas específicas:

Niñas:

Las polleras autorizadas por BAICA deben usarse con calzas o shorts debajo y no deben ser más cortas que 5cm por encima de la rodilla. Se pueden usar pantimedias blancas, azul marino o verdes con la pollera de BAICA

Pantalones Capri, o pantalones clásicos (que no sean cargo) azul marino o beige.

Chomba blanca o azul marino con escudo.

Medias.

Sweater azul marino con escudo.

Buzo con capucha (el autorizado por BAICA con el logo bordado)

Calzado: no se permiten botas o zapatos sin talón (no se pueden usar tacos de más de 5 cm). Sandalias con tira que sujeta el talón están permitidas.

Buzo con capucha de BAICA con o sin escudo (que se compra en BAICA)

- Toda la ropa que se use por debajo de la chomba o remera del colegio debe ser **BLANCA O COLOR PIEL**.
- Los gorros o sombreros pueden usarse fuera del edificio (siempre y cuando no tengan logos inapropiados, etc.) pero no pueden ser usados adentro.
- Los peinados deben ser conservadores (no extremos) y cortados o peinados fuera de los ojos.
- El color del cabello debe ser un color natural, salvo que sea para un solo día de vestimenta libre.
- No se permite el uso excesivo de joyas o maquillaje, o aros colgantes.

- El esmalte de uñas deberá ser transparente o de color claro. No está permitido el color negro.
- No se permiten los piercings faciales o tatuajes visibles.
- No se deben dejar ver ombligos ni torsos.
- El calzado debe ser sport, de vestir o zapatillas, (las zapatillas deben usarse para Educación Física). Por razones de seguridad, todos los zapatos con cordones deben estar bien atados.
- Las chombas **deben cubrir la ropa interior y el abdomen.**
- Se permiten bufandas, sujeto a la aprobación de la Dirección.

Varones:

Chomba blanca o azul marino con escudo.

Pantalones azul marino o beige con un cinturón marrón o azul (pantalones cargo no están permitidos).

Shorts / bermudas de vestir azul marino o beige con presillas para el cinturón.

Calzado: no se permiten botas o zapatos sin talón. Las sandalias con tira que sujete el talón están permitidas.

Medias.

Sweater en V azul marino con escudo.

Buzo con capucha (el autorizado por BAICA con el logo bordado)

- Los gorros o sombreros pueden usarse fuera del edificio (siempre y cuando no tengan logos inapropiados, etc.), pero no pueden ser usados adentro a menos que sea con autorización.
- El calzado debe ser sport, de vestir o zapatillas, (las zapatillas deben usarse para Gimnasia). Por razones de seguridad, todos los zapatos con cordones deben estar bien atados.
- Un solo arito pequeño en un solo lóbulo (se prohibirán si se abusa de los mismos!)
- No se permiten los piercings faciales o tatuajes visibles
- Solamente estará permitido llevar una pulsera (sin contar el reloj) y un collar.
- No se permite maquillaje o esmalte de uñas.
- Las camisetas deben ser blancas lisas, sin logos o leyendas y estar metidas dentro del pantalón.
- Las chombas **deben cubrir el abdomen y la ropa interior.**
- Los peinados no deben ser extremos. El cabello debe llevarse corto por encima de los ojos, alrededor de las orejas siendo estas visibles y no por debajo del cuello.
- De tener barba o bigotes, estos deben estar recortados y prolijos. Las patillas no deben pasar la altura del lóbulo de la oreja.
- Las bufandas están permitidas sujetas a la aprobación de la Dirección.
- No estará permitido lucir logos, fotos, dibujos o consignas ofensivas sobre las prendas.

Gimnasia: Puede usarse los días de Gimnasia pero con los pantalones de jogging azul marino.

Remera blanca o azul marino con escudo.

Pantalones de gimnasia azul marino.

Shorts de gimnasia azul marino (deben ser más largos que hasta donde llegan los dedos de la mano extendida hacia abajo).

Buzo azul marino con escudo.

Medias deportivas blancas.

Zapatillas.

Traje de baño (enterizo para las niñas).

Los uniformes de gimnasia (tanto la remera como los shorts) deben ser usados para Gimnasia por los alumnos de Secundaria. Los alumnos de Inicial y Primaria hasta 4° grado pueden usar su short

del uniforme normal, pero deben usar la remera del uniforme de Gimnasia. Los uniformes de Gimnasia pueden comprarse al mismo proveedor que vende los uniformes normales.

En los casos en que haya desacuerdo acerca de la terminología o del aspecto general de un alumno, la Dirección tomará la decisión final.

Algunos artículos de uniforme están disponibles para la venta en el colegio.

6:3 VIOLACIONES AL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Si la infracción por violación al código de vestimenta puede ser corregida inmediatamente, se lo hará. Por ejemplo aros pueden quitarse o una camiseta que no sea blanca también. Para las infracciones que no puedan ser corregidas inmediatamente, el alumno será enviado a Secretaría y se llamará a los padres; mientras tanto el alumno deberá permanecer fuera de su clase hasta que se cambie. Cualquier ausencia de la clase será tomada como una ausencia justificada.

La primera vez que a un alumno se lo encuentre usando joyas y/o accesorios que no están permitidos en el código de vestimenta de BAICA, se le pedirá que lo entreguen en Dirección y se le devolverá al final del día. La segunda vez o sucesivas veces que esto suceda se le devolverá al final del semestre.

Para aquellos alumnos que constantemente infringen el código de vestimenta del colegio podrán usarse otros métodos disciplinarios como una amonestación con detención después de horario escolar por no seguir el código de vestimenta del colegio.

7: MATRICULACIÓN

7:1 ADMISIONES

BAICA no discrimina en sus admisiones en base a origen nacional, étnico o racial. El Colegio respeta las preferencias religiosas de los padres y de los alumnos. Sin embargo, los padres deben entender que el colegio opera dentro del contexto de los principios Cristianos. El colegio se reserva el derecho de rechazar la admisión de aquellos alumnos que no alcancen los requisitos académicos o a los que muestren falta de voluntad para regirse por sus reglas y normas.

BAICA espera que todos los nuevos alumnos que se matriculen en BAICA sean exitosos y estén bien predisuestos.

Una dificultad potencial es la habilidad del alumno de trabajar en inglés para su contenido académico. Los alumnos de los grados de Inicial o Primaria pueden tener dificultades en desarrollar las habilidades de adquisición de lenguaje necesarias pero es un problema mucho más desafiante para nuestros alumnos de Secundaria. Es por ello que los alumnos en 1-3 ES necesitan habilidades básicas en inglés antes de ingresar a BAICA y los alumnos de grado 4to ES en adelante necesitan tener un nivel más avanzado de inglés para aprobar el contenido académico en inglés. (Ver Anexo C). La decisión final acerca de la ubicación de grado la tomará la Dirección.

7:2 CAMBIO DE DOMICILIO

Por favor notifiquen al Colegio inmediatamente cuando su información de contacto cambia (por ejemplo: teléfono particular/del trabajo, celular, fax, dirección de e-mail, dirección postal). Varias veces al año debemos hacer llegar información importante a los padres, y en caso de una emergencia, es extremadamente importante tener la información de contacto al día.

7:3 RETIRO DE ALUMNOS

Retirar a un alumno regular de BAICA en su condición de tal por la razón que sea, debe ser tramitado por los padres o tutores en la Secretaría del Colegio. Se debe completar un formulario de retiro dándole al Colegio información de contacto al día. Todo lo adeudado al colegio debe ser pagado antes de que se efective la baja del alumno. **Para retirar a cualquier alumno se deberá dar aviso con un mínimo de catorce días de anticipación.** Si se retira a un alumno de BAICA anticipadamente, los aranceles se reintegrarán, a pedido, de acuerdo al número de días escolares que el alumno asistió en ese periodo. Hasta el día 20 del semestre, se reintegrará el 50%; desde el día 21 hasta el 39, se reintegrará el 25%; del día 40 hasta el fin del semestre, no se harán reintegros.

8: VARIOS

8:1 POLÍTICA DE IDIOMAS EN BAICA (USO DE ESPAÑOL/INGLES EN EL COLEGIO)

Los padres internacionales que envían a sus hijos a BAICA frecuentemente lo hacen con el expreso deseo de asegurarse que sus hijos aprendan de forma correcta español e inglés, tanto en forma oral como escrita. Las clases en BAICA se dictan tanto en español como en inglés. Ya que muchos padres de nuestros alumnos nos han pedido que nos enfoquemos en la enseñanza del inglés, enfatizaremos su uso, pero no a expensas de dejar de aprender español. Todos los documentos, papeles a firmar y demás formularios se harán en la medida de lo posible y a la mayor brevedad posible en ambos idiomas. Lo más conveniente para nuestros alumnos es que puedan aprender tanto español como inglés lo antes posible. Las investigaciones han demostrado que una forma efectiva para que los alumnos adquieran una lengua extranjera es mediante la inmersión. Nos damos cuenta de que Dios es quien ha provisto a cada nacionalidad con su propio lenguaje y cultura y no deseamos minimizar esta verdad para cada familia. Creemos que tenemos la responsabilidad de ayudar a todos nuestros alumnos a aprender tanto español como inglés correctamente. Es por ello que BAICA requiere a los alumnos que hablen inglés mientras se encuentren en el colegio con las siguientes excepciones: (1) durante una clase que se esté dictando en español, (2) cuando un docente les pida específicamente hablar otro idioma, (3) cuando los alumnos estén hablando con sus padres.

8:2 AGENDAS

Los alumnos de todos los grados deberán adquirir una Agenda del colegio. Éstos pueden comprarse en Secretaría. Se espera que todos los alumnos registren consistente y diariamente sus tareas, pruebas, tests, proyectos y toda otra tarea escolar pendiente. Los padres son responsables de revisar su agenda periódicamente para leer comunicaciones del colegio y para asegurarse que el alumno anota y cumple con las tareas asignadas. Las comunicaciones importantes pueden abrocharse a la agenda.

8:3 LIMPIEZA Y DAÑOS A LA PROPIEDAD DEL COLEGIO

Los alumnos deben sentir orgullo de su colegio y mantenerlo limpio. Toda la basura debe ser colocada en los lugares pertinentes y los alumnos deberían recoger basura cuando la vean. Si hay problemas por ensuciar o tirar basura, el alumno puede perder algunos privilegios. Los alumnos deberán pagar por cualquier daño a la propiedad del colegio ya sea intencional o accidental.

8:4 CONFERENCIAS Y VISITAS AL COLEGIO

Estamos encantados de tener como visitas a los padres, amigos o posibles padres. Todas las visitas o padres necesitan primero registrarse en la Mesa de Entrada y obtener una credencial de visita. Los visitantes son bienvenidos pero su visita no puede interrumpir la clase o atrasar la enseñanza o mostrar preferencia a un alumno que interrumpe y no sigue las instrucciones del docente o del miembro del staff. Si esto ocurre se le pedirá al visitante que se retire y puede reunirse con la Dirección. La Secretaría hará los arreglos necesarios para la visita y un miembro del staff gustosamente les mostrará el colegio si así lo desean. Los alumnos que deseen que sus amigos los acompañen al Colegio deben pedir permiso a la Dirección con anticipación y recibirán un pase firmado de acceso al colegio por el día. Esos amigos deben cumplir las reglas del Colegio y adherir a las normas de BAICA de vestimenta libre mientras se encuentren en el colegio. Sería apropiado tener una confirmación por parte de los padres de que ellos están al tanto de la visita del alumno.

Se alienta a solicitar una reunión entre padres y docentes en forma individual pero ésta debe ser programada fuera del horario escolar. Los padres pueden combinar reuniones contactando al docente con el que desean reunirse. La Dirección o el consejero escolar pueden estar disponibles para cualquiera de estas reuniones si se lo desea. Las reuniones formales de padres y docentes son generales, se hacen para todos los padres.

8:5 EXPRESAR PREOCUPACIONES

Se espera de los padres que promuevan y apoyen las políticas y al personal de BAICA, que hablen positivamente acerca del colegio y que dirijan todas las preguntas o preocupaciones a la persona adecuada. El protestar o murmurar acerca de las políticas y el personal del Colegio es contrario al ejemplo Bíblico de Mateo 18 y al principio de unidad entre creyentes. Se espera de los padres que sigan las directivas que a continuación se detallan para expresar sus preocupaciones:

- Pedir una entrevista con el docente u otro miembro del staff para atender el asunto.
- Si no se llega a una resolución, hacer una cita con el docente y la Dirección.
- Si este asunto sigue sin resolverse, los padres pueden pedir una tercera reunión que incluirá a miembros de Dirección y al docente.
- Finalmente, si la dificultad persiste sin resolverse, los padres pueden pedir una junta para revisar el asunto. El problema debe ser manifestado por escrito. La decisión del Consejo Institucional de Convivencia es definitiva.

Durante este proceso ninguna persona que no esté relacionada con la preocupación individual debe involucrarse en el mismo.

El objetivo de Mateo 18 es la restauración. El deseo es que los padres y los docentes, entrenadores o miembros del staff restauren su relación entre ellos.

“La marca de la espiritualidad no está en exponer a un hermano, sino en nuestra capacidad de restaurarlo.”

Nuestro objetivo es que cada padre pueda comprender que es nuestro deseo que haya un espíritu de unidad en BAICA. Se deben evitar las calumnias y los chismes. (Proverbios 6:16-19)

- a. Calumnia – mentir con intención de herir.
- b. Chismes – compartir información negativa con aquellos que no son parte del problema, ni parte de la solución.
- c. Chismoso – aquel que secreta o privadamente pasa información negativa a otros.

8:6 PASEOS EDUCATIVOS

Para que los alumnos puedan tomar parte de paseos promovidos por el Colegio fuera de las instalaciones escolares, los padres deben entregar una autorización escrita en la que figure información de emergencia. Las reglas de vestimenta usuales del Colegio se aplican a los paseos educativos, salvo que el docente indique lo contrario. Los paseos educativos serán planeados con

gran cuidado para garantizar la seguridad de los alumnos. Se espera de ellos que se comporten bien y que sigan las instrucciones de los docentes que pueden estar asistiendo. La mala conducta de un alumno puede resultar en su exclusión de futuros paseos educativos o de otras acciones disciplinarias.

8:7 ELEMENTOS ELECTRONICOS Y OTROS

Los elementos electrónicos, patinetas, juegos, juguetes, revistas de historietas, revistas no didácticas y reproductoras de CD, de MP3, etc., pueden ser traídos al colegio únicamente si **están apagados** y guardados en forma segura, ya sea en el locker o en la mochila del alumno durante el horario escolar. **NOTA: dado que los celulares causan distracciones permanentes, estará prohibido que estén prendidos en el colegio (durante el horario escolar).**

Los electrónicos grandes, juegos, juguetes y demás, que no puedan ser fácilmente guardados en un locker o en una mochila, (por ejemplo patinetas) deberían quedar en casa y no ser traídos al colegio. Los alumnos que los traigan deberán hacerlo asumiendo todo riesgo (quedan a su cuidado). Si estos objetos se ven o escuchan en el Colegio, se les pedirá que los entreguen en Dirección y se le devolverá al final del día. La segunda vez se le devolverá al padre o madre que deberán venir al establecimiento para retirarlo.

Los asistentes escolares, tales como computadoras personales (notebooks), diccionarios electrónicos y demás, podrán ser traídos al Colegio con la condición de que su uso esté restringido a la clase por parte de su dueño y con propósitos académicos.

8:8 BIBLIOTECA

Se les pide a los alumnos que manejen con sumo cuidado los materiales de Biblioteca. De otro modo, el libro perdido deberá ser pagado (incluido el costo de envío), mas cualquier multa que pudo haberse acumulado. La bibliotecaria deberá cobrar multas por los libros que se devuelvan tarde al escritorio de Biblioteca. El monto de la multa es \$ 0.50 por día por cada libro pendiente. Si un alumno está ausente el día que debía devolver el libro, éste tendrá vencimiento el primer día que el alumno se reincorpora a clase, sin multa.

	Alumnos de Inicial	Alumnos de Primaria	Alumnos de Secundaria
Numero de libros prestados	1	2	3
Periodo de préstamo	Una semana	Una o dos semanas según el alumno lo solicite	Dos semanas
Renovaciones	Ninguna	1	1

Las enciclopedias y ciertos libros de referencia no pueden ser retirados de Biblioteca. Los alumnos podrán hacer copias de ciertas hojas seleccionadas del material de referencia en la Biblioteca sólo cuando sea necesario para el uso en clase. Los alumnos deberán abonar \$ 0.20 por pagina fotocopiada y deberán entregar el material a fotocopiar a la bibliotecaria.

Se les da a los padres la oportunidad de donar un libro a la Biblioteca en honor al cumpleaños de sus hijos. Se puede hacer la selección con la asistencia de la bibliotecaria y comprarlo a través del colegio para asegurarse que son adecuados para la Biblioteca. Los libros de calidad serán designados con una esquila consignando el nombre del alumno y la fecha de su cumpleaños. Se alienta a los padres a que donen libros adicionales de acuerdo a sus posibilidades.

8:9 “LOCKERS”

Se les asigna lockers a los alumnos de secundaria para que puedan guardar allí objetos personales necesarios y útiles escolares. La asignación de los mismos es por orden de llegada. Los lockers son propiedad del colegio y el uso de los mismos por parte de los alumnos, es un privilegio. Deben conservarse prolijos y limpios. Los lockers no deben ser dañados, decorados en el exterior, decorados en forma permanente o con una moral dudosa. El colegio no asume responsabilidad alguna por objetos perdidos o robados que hayan sido dejados en ellos. **Se recomienda a los alumnos que traigan candados para sus lockers y eviten guardar objetos de valor en los mismos.** Se debe entregar a Secretaría un duplicado de cualquier llave/combinación cuando se coloca candado a un locker del colegio. El colegio se reserva el derecho de revisar el locker de cualquier alumno cuando lo crea necesario. Los alumnos NO PUEDEN cambiar de locker sin autorización previa.

8:10 OBJETOS PERDIDOS

Los libros, bolsos, ropa y todo otro artículo de valor que se encuentren fuera de lugar serán llevados a Secretaría y colocado en el área de Objetos Perdidos. Los alumnos pueden visitar la Secretaría para reclamar los objetos perdidos. Periódicamente, la Secretaría dispondrá de todos los artículos de Cosas Perdidas no reclamados a través de una venta o se donarán a alguna institución. Por favor, coloquen el nombre del alumno (en lugar visible) en toda la ropa, libros, bolsos, etc. para facilitar su identificación.

El colegio no se responsabiliza por objetos dejados en lockers sin cerrar, o dejados en lugares desatendidos.

8:11 ALMUERZO

El colegio ofrece un servicio completo de comedor cuya concesión está a cargo de una empresa particular. El almuerzo puede ser tanto a la carta como un menú completo. Los alumnos pueden arreglar para pagar por anticipado. También los alumnos pueden traer su vianda y hay microondas disponibles para ellos. Los alumnos serán responsables de limpiar cualquier suciedad que hagan mientras usen el microondas o perderán este privilegio.

8:12 ORGANIZACIÓN DE PADRES Y DOCENTES (PTO)

La Asociación de Padres y Docentes es una organización de servicio constituida por padres comprometidos e involucrados con BAICA. La Asociación asiste con el programa escolar diario, coordina las reuniones de oración semanales de las madres, dirige eventos periódicos para juntar fondos y ayuda con una innumerable variedad de otras tareas. Se entregará información acerca de cómo involucrarse con la Asociación mediante la publicación periódica del Colegio.

8:13 PRIVILEGIOS DE ALUMNOS DE SECUNDARIA

Estos privilegios están sujetos a que el alumno haya traído una autorización escrita de sus padres.

Almuerzo

Los alumnos de Secundaria (3ro ES- 3ro Polimodal) pueden salir del colegio durante el almuerzo. Los alumnos no estarán supervisados durante ese tiempo, pero se espera de ellos que se comporten apropiadamente y que vuelvan a su próxima clase a tiempo. Los alumnos que abusen de este privilegio, según lo determinado por la Dirección, lo perderán.

Salidas

Los alumnos de 3º Polimodal que tengan una hora libre la última o últimas dos horas de clase del horario escolar pueden retirarse antes de la hora de salida. Los alumnos deben pasar por Secretaría para poder hacerlo y deberán contar con la autorización de sus padres.

Hora de Estudio

Los alumnos de 3º Polimodal pueden ir a la cafetería a estudiar durante sus horas de estudio. Pueden escuchar música usando audífonos durante esta hora.

Otros privilegios adicionales pueden ganarse luego de ser discutidos y decididos entre la Dirección, el encargado de curso y los alumnos de 3ro Polimodal.

8:14 SECRETARÍA DEL COLEGIO

La Secretaría es un lugar de trabajo. Los alumnos deberían ir a Secretaría únicamente cuando sea por un asunto oficial para un docente o para los padres. El uso del teléfono de Secretaría está restringido a situaciones de emergencia. Los alumnos no deberán usar las fotocopiadoras del colegio para hacer copias personales sin permiso escrito de un docente.

No se permite a los alumnos en momento alguno estar en las áreas de Sala de Docentes, Taller de Mantenimiento o Depósito, a menos que sean acompañados por el correspondiente docente/miembro del staff.

8:15 PASES PARA ALUMNOS

Se requiere que los alumnos tengan pases otorgados por sus docentes cuando necesiten estar fuera de sus clases. Esto incluye el permiso para usar el baño, visitas a Secretaría, etc.

8:16 COMUNICACIÓN CON LOS PADRES

Las familias que tengan más de un alumno en BAICA recibirán solo una copia de la información que sea para toda la escuela a través del hijo menor.

BAICA también se comunica con los padres a través de e-mail. Por eso es que requerimos que todos los padres tengan una dirección de correo electrónico válida que figure en el legajo de la familia. También, nuestra página Web (www.baica.com) tiene mucha información acerca de BAICA y de los próximos eventos. Animamos a los padres a revisar regularmente nuestra página web.

8:17 USO DE INTERNET (Investigación o Aula)

Uso correcto y aceptable de Internet

La utilización de Internet en BAICA debe ser entendida como apoyo en la educación e investigación académica, consecuente con los objetivos educacionales del Colegio. Los alumnos que utilicen Internet en el Colegio deben firmar el Acuerdo de términos y condiciones.

Las actividades de Internet permitidas y alentadas incluyen lo siguiente:

1. Investigación de temas específicos estudiados en el Colegio.
2. Investigación de oportunidades fuera del Colegio relacionadas con el servicio comunitario, empleo o futura educación.

Las actividades de Internet no permitidas incluyen lo siguiente:

1. Buscar, mirar o recuperar materiales que no se relacionen con el trabajo del Colegio, servicio comunitario, empleo o futura educación (como así también, buscar o mirar material sexual explícito, profano, promoción de violencia o material ilegal).

2. Copiar, guardar o distribuir material protegido por derechos de autor (los usuarios deberán asumir que todo material está protegido por derechos de autor a menos que esto esté explícitamente aclarado).
3. Suscribirse a cualquier servicio u órdenes de materiales o servicios.
4. Compartir el domicilio particular del alumno, su número de teléfono u otra información.
5. Jugar juegos o usar otros sitios interactivos como chats, a menos que hayan sido específicamente asignados por un docente.
6. Cualquier actividad que viole una regla del Colegio o una regla local, estatal o federal.

Si un alumno tuviera alguna pregunta sobre si una actividad específica está permitida, él o ella deberá preguntarle a un docente o a Dirección. Si un alumno accede accidentalmente a material inapropiado, debe cerrar la información inmediatamente.

8:18 SITIO WEB DE BAICA

BAICA mantiene una página web. Esta página provee información de BAICA y varios eventos del Colegio. La Dirección hace lo mejor por proveer la información oportuna y precisa, pero a veces no es completamente exacta y el colegio no garantiza que todo sea siempre exacto y correcto. Cualquier pregunta puede ser dirigida al Colegio para la última y más exacta información. BAICA pone además fotos de variadas actividades del Colegio en su página. Todos los padres de los alumnos que asisten a BAICA dan su consentimiento implícito para usar sus fotos en el Colegio o actividades patrocinadas con propósitos promocionales. **Si Ud. no desea que su hijo/a sea fotografiado/a para publicarlo en nuestra página web, por favor notifíquelo a la Secretaria y no serán utilizadas.**

8:19 SERVICIO COMUNITARIO

Uno de los principios fundacionales de BAICA es desarrollar una comunidad con un amplio sentido de servicio hacia los demás. Esto se logra a través de varios medios en BAICA. Uno de estos medios es que cada clase elegirá un proyecto que será un servicio para otra persona u organización necesitada. Tanto el tiempo como los fondos serán utilizados para apoyar este amplio proyecto escolar. Una lista de proyectos serán evaluados basados en las necesidades de organismos locales, nacionales o internacionales (orfanatos, escuelas, iglesias etc.) Si los padres conocen algún proyecto interesante, la información suministrada será considerada. Es nuestro deseo compartir con otros que estén involucrados en proyectos positivos de servicios comunitarios antes que comenzar nuevos emprendimientos.

Además, BAICA también desea desarrollar un interés especial por el servicio a otros, con nuestros alumnos secundarios. Para poder llevar esto a cabo, un proyecto de **servicio comunitario** será encomendado a todos los alumnos matriculados en BAICA. En la Secundaria el proyecto comunitario podrá ser tanto grupal como individual.

Este será comunicado en el boletín de calificaciones como aprobado o desaprobado. Los alumnos de Secundaria, deberán completar 24 horas por semestre (48 por año). Este servicio comunitario deberá ser aprobado y documentado por el encargado de curso. Los alumnos que asisten a BAICA no avanzarán al próximo año en BAICA hasta que este requisito se haya alcanzado.

9: SEGURIDAD

9:1 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Se espera de los alumnos que caminen de una actividad a otra y solamente corran en lugares designados para jugar. No deben pegar, hacer tropezar, tratar bruscamente o pelearse con otros alumnos. No se permite deslizarse por las barandas. Los alumnos también deben salir del colegio como corresponde luego del horario escolar y cruzar la calle en forma segura. Ya que los docentes

están encargados de la seguridad de los alumnos, éstos deben responder de forma inmediata y respetuosa a cualquier docente que les pida que desistan de una actividad potencialmente peligrosa. No se permite tampoco a los alumnos permanecer en una clase o en Biblioteca sin supervisión, excepto cuando se les haya pedido algo en particular para un docente o para la Dirección. BAICA tiene un seguro por cada alumno que cubre los gastos médicos relativos a accidentes en el Colegio o en viajes promovidos por el colegio, dentro de Argentina.

9:2 RESPONSABILIDAD

Las familias serán responsables de abonar cualquier daño a la propiedad del Colegio o la de un compañero ya sea intencional o accidental.

9:3 ENFERMEDAD

Se requiere que los alumnos tengan todas sus vacunas al día antes de entrar a clases. El Colegio posee un botiquín de primeros auxilios en la secretaría para emergencias menores. Todo niño con fiebre será mandado a casa para ser cuidado por sus padres. Se les pide a los padres mantener a sus hijos en casa si tienen un resfrío severo, erupciones o puntos no determinados, fiebre, dolor de cabeza severo, náuseas, diarrea u otros síntomas de enfermedad.

Por favor, mantengan a su hijo/a en casa por 24 hs. luego de fiebre, vómitos o diarrea.

9:4 POLÍTICA EN CUANTO A MEDICACIONES

1. Los alumnos no deben traer al Colegio medicación alguna a menos que sea absolutamente necesaria.
2. Si un alumno debe traer medicación al Colegio, él/ella puede traer solamente la dosis requerida para ser consumida durante las horas normales de Colegio, excepto en el caso de circunstancias atenuantes. Todas las excepciones deberán ser aprobadas por la Dirección.
3. Los padres deben enviar instrucciones precisas escritas en Inglés o en Español indicando lo siguiente:
 - a) La hora en que la medicación debe ser tomada.
 - b) Dosis.
 - c) El nombre del medicamento.
 - d) Razón por la cual el alumno debe tomar la medicación.
 - e) Nombre y teléfono del médico que indica la medicación.
Si las instrucciones no son claras para el personal o cuerpo docente de BAICA, no se le permitirá al alumno tomar esa medicación.
4. Toda medicina deberá ser entregada al docente responsable de la clase del alumno, al arribar al Colegio, excepto en los casos en los que el alumno deba mantener la medicación consigo mismo.
Esto puede deberse a una emergencia médica, por ejemplo, alumnos con problemas de asma. Las excepciones deben ser aprobadas por la Dirección.
5. Ningún alumno puede en ningún momento dar o vender medicina a otro.
6. La medicación será guardada y supervisada por un docente autorizado designado por la Dirección.

9:5 SEGURIDAD EN EL COLEGIO

BAICA intenta mantener un “acceso limitado” al colegio por la seguridad de los alumnos. Las personas que no son padres, miembros del staff o contratistas del Colegio no están autorizados a estar en la propiedad del Colegio por la razón que sea. Todo visitante o pariente en el colegio debe firmar a la entrada y anunciarse directamente en la Secretaría antes de ir a cualquier otro lado.

10: POLÍTICAS FINANCIERAS

10:1 MATRICULACIÓN

BAICA requiere que el pago de la matrícula sea abonado en Junio y en Diciembre por todos los alumnos para el próximo semestre. Las matrículas deben ser abonadas cuando se presenta la solicitud. Consulte a la Administración para conocer el monto específico.

Las matrículas no son reintegrables y no pueden reemplazar el pago de una cuota. Excepción: si BAICA no acepta a un alumno, los honorarios serán reintegrados.

10:2 DEPÓSITO

BAICA no requiere el pago de un depósito.

10:3 CUOTA DE INGRESO

BAICA cobra por una única vez un honorario por familia. La Administración le proveerá el monto específico en el momento de registrarse.

10:4 LIBROS DE TEXTO

El costo de la mayoría de los libros de texto internacionales está incluido en los aranceles. La pérdida o el daño de los libros de texto estarán a cargo de los alumnos. Habrá algunos pedidos para que los alumnos compren libros especificados por el docente. Estos se mantendrán al mínimo.

10:5 PAGO DE LOS ARANCELES

10:5a Aranceles

Los aranceles se cobran cada mes, en 10 cuotas.

10:5b Cuota atrasada

Los aranceles son normalmente abonados en los cinco primeros días del mes, y hay una multa del 10% después del día 10 de cada mes.

10:5c Aranceles Impagos

Al comenzar el semestre, los alumnos con aranceles impagos deberán abonar lo adeudado, a menos que se haya hecho otro arreglo con la Administración. A los alumnos con aranceles impagos, BAICA puede iniciarles acciones legales. A los alumnos no se les permitirá comenzar un nuevo año si tienen aranceles impagos del año anterior.

10:6 BOLETINES

Los boletines que son devueltos a BAICA en malas condiciones y no pueden volver a usarse o se pierden tendrán un costo de 5 (cinco) dólares.

10:7 POLÍTICA FINANCIERA para ESL (inglés como segunda lengua) y para SSL (Español como segunda lengua) para el AÑO ESCOLAR 2010

1. Para los alumnos ESL o SSL que han sido evaluados e identificados como necesitados de los servicios de ESL o SSL habrá un cargo mensual. El cargo será por cualquier servicio de ESL o SSL que sean provistos en cualquier momento durante el mes. Una vez que el alumno no necesita estos servicios, estos finalizarán a principios del mes entrante. Esto saldrá en la factura de la cuota en un ítem aparte.

2. No hay asistencia financiera disponible para los alumnos en el programa ESL (excepción: podrán ser considerados los misioneros o pastores de tiempo completo, o los estudiantes de Seminario de tiempo completo basados en Argentina).

Para otras normativas acerca de ESL ver el Anexo C.

10:7 ASISTENCIA FINANCIERA

BAICA históricamente ha asistido a los trabajadores Cristianos de tiempo completo o a los alumnos hijos de misioneros de tiempo completo viviendo en Argentina, con descuentos en los aranceles. BAICA también intenta asistir a un número limitado de otras familias con necesidades financieras comprobadas según lo permitan las condiciones financieras de la Escuela.

Las familias deben pedir asistencia económica semestral o anualmente. El Comité de Becas revisará todas las solicitudes semestral o anualmente y hará recomendaciones. El Comité podrá también solicitar a los padres o familias que reciben asistencia financiera, si es práctico y posible considerar ser voluntarios en BAICA.

ANEXO A

INASISTENCIAS

Según la R: M. N°688/06, cuando el alumno alcanzare (diez) 10 inasistencias, justificadas o no, se hará constar en acta, firmada por el responsable del alumno, la notificación de las consecuencias administrativas y académicas, solicitando su compromiso para garantizar la asistencia del alumno a clases.

Las inasistencias se justificarán por enfermedad, dentro de las 48 hs. del regreso al alumno a clase, mediante certificado médico o justificativos suscriptos por el responsable, en casos de problemas familiares o por razones de fuerza mayor.

Alcanzadas las 20 inasistencias, se notificará nuevamente a los responsables del alumno su situación.

Alcanzadas las 28 inasistencias, cantidad máxima permitida, el alumno pierde su condición de regular, debiendo acreditar los aprendizajes ante comisión evaluadora, en los períodos de diciembre y febrero-marzo., excepto en el caso de que tuviera 20 inasistencias debidamente justificadas por razones de salud o razones particularmente considerables según criterio de la Dirección.

De ser así, la Dirección puede concederle 7 inasistencias más, como alumno regular, hasta un total de treinta y cinco (35) inasistencias.

En caso de enfermedad crónica o de largo tratamiento debidamente acreditada, conservará su regularidad hasta un total de 45 (cuarenta y cinco) inasistencias.

ANEXO B

5:4 CONDUCTA GENERAL EN EL COLEGIO

5:4 A. Demostraciones públicas de afecto

En BAICA alentamos a varones y niñas a participar en actividades y compartir juntos mientras aprenden mucho los unos de los otros en genera. Durante estas actividades grupales los alumnos deberán tratarse mutuamente con el más alto respeto. Todo el modelo de comenzar a involucrarse románticamente a temprana edad, y el tener contacto físico inapropiado no se alienta en nuestro colegio. Es por ello que esperamos que nuestros alumnos estén receptivos a la instrucción en esta área, conduciéndose de un modo respetuoso entre sí, y no ofendiendo con sus acciones. Los alumnos que no cumplan lo antedicho, recibirán una amonestación.

ANEXO C

2:8 LINEAMIENTOS GENERALES PARA ESL/SSL

El objetivo del programa de ESL/SSL es apoyar a los alumnos mientras desarrollan las habilidades de lenguaje requeridas para ser exitosos en todas las clases en BAICA. Para identificar a aquellos alumnos que deben aprender mejor dicha lengua, se utilizará una combinación de revisión de los antecedentes en cuanto esa lengua y un test de aptitud. Aquellos que resulten considerarse limitados en sus habilidades de Inglés y/o Español, serán ubicados en el programa ESL/SSL. Las clases de ESL/SSL se ofrecen para alumnos desde 2° a 10° grados.

En la Primaria, no hay un mínimo de aptitud de idioma requerido para matricularse.

En la Secundaria, la matriculación dependerá de los siguientes mínimos niveles de aptitud (determinados según el test de aptitud):

- *Grado 10- Nivel 4*
- *Grado 9- Nivel 3.5*
- *Grado 8- Nivel 3*
- *Grado 7- Nivel 2*

El enfoque del programa de ESL/SSL es la adquisición del lenguaje tanto en el área social como el académico. A los alumnos se les programaran clases en los que se los retirara de sus clases regulares y/o reciban apoyo dentro de la clase basado en la necesidad y disponibilidad de recursos. Por lo menos una vez al año, los alumnos serán vueltos a examinar para evaluar el desarrollo del idioma. Nuestro objetivo es que cada alumno pueda obtener al menos un nivel mayor de habilidad idiomática por año y que esté en condiciones de dejar el programa en dos o tres años. Si se ha hecho un progreso insuficiente, se llevarán a cabo reuniones para discutir la situación y determinar un plan de acción apropiado.

Colegio Miembro de:



Network of International
Christian Schools